



**Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Presidencia de la Comisión de valoración del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para la estabilización de empleo temporal de plaza de personal laboral indefinido no fijo por sentencia judicial en el ámbito del Convenio Colectivo 2010-2012 de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se publica el listado de las personas aspirantes que han obtenido la puntuación mínima para superar el proceso selectivo.**

Una vez publicado el listado definitivo de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes al proceso selectivo, por el sistema de concurso, para la estabilización de empleo temporal de plaza de personal laboral indefinido no fijo por sentencia judicial en el ámbito del Convenio Colectivo 2010-2012 de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, convocado por Resolución de la Dirección de 23 de diciembre de 2022, (BOE 30 de diciembre) la Presidencia de la Comisión de valoración, resuelve:

**Primero.** - Aprobar el listado definitivo, por orden de puntuación, de las personas aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada mérito valorable, contenido en el Anexo I.

**Segundo.** – La persona aspirante con mayor puntuación, señalada en el Anexo I, dispondrá de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria:

- Copia auténtica del título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente, o haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 o 45 años.

La documentación deberá dirigirse al Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercero.** - En el caso de que la persona candidata propuesta, no presente la documentación requerida en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria, renuncie, o no se presente, se declarará decaída y el contrato será formalizado con la siguiente persona candidata por orden de puntuación del listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Madrid, a la fecha de firma,  
LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

AVDA. DE MANOTERAS, 54  
28050 - MADRID  
Tel: 91 111 4050  
FAX: 91 111 4282

**CSV : GEN-dc5a-f5a6-191b-cec8-bd55-0eea-043c-a052**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : SUSANA CARMEN CUESTA MARTIN | FECHA : 03/05/2023 19:16 | NOTAS : F**





**ANEXO I**

**Listado de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación.**

Orden P.S.	NIF	PERSONAS ASPIRANTES	Servicios efectivos en la misma clasificación profesional (0,50 por cada mes completo, máximo 60 puntos)	Servicios prestados como empleados o empleadas públicos con funciones equivalentes (0,25 por mes trabajado, máximo 30 puntos)	Cursos impartidos/ recibidos (máximo 20 puntos)	Titulación (Máximo 20 puntos)	TOTAL
1	***7667**	ZAMORA LAMAS, JUAN ANTONIO	60	0	20	20	100
2	***3681**	CUESTA SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	59	0	20	20	99

Seguro de Verificación : GEN-dc5a-f5a6-191b-cec8-bd55-0eea-043c-a052 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

AVDA. DE MANOTERAS, 54  
28050 - MADRID  
Tel: 91 111 4050  
FAX: 91 111 4282

**CSV : GEN-dc5a-f5a6-191b-cec8-bd55-0eea-043c-a052**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : SUSANA CARMEN CUESTA MARTIN | FECHA : 03/05/2023 19:16 | NOTAS : F**

